



**CONVOCATORIA DE RELEVO**  
para formar parte de la  
**COMISIÓN DANTZAN BILAKA 2020-2021**

## **CONVOCATORIA DE RELEVO PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DANTZAN BILAKA 2020-2021**

**Dirigido a** Profesionales del sector de la danza y la creación coreográfica de Euskadi. Para formalizar las candidaturas será necesario enviar: Currículum y carta de motivación. En caso necesario, se harán entrevistas personales.

**Convocatoria** La presente convocatoria tiene como objetivo realizar el relevo del equipo de coordinación de Dantzan Bilaka para la edición de 2020 y 2021. (ver solicitud abajo)

**Antecedentes** Desde la edición de 2016, el programa de Dantzan Bilaka está coordinado por un equipo de tres personas que se ocupan de todas las labores que hacen posible el programa. Esta comisión llamada de “apoyo y coordinación” se ocupa tanto de las distintas labores de coordinación y diseño que estructuran el programa, como del seguimiento de los procesos creativos desarrollados en el mismo. Esta comisión sigue un sistema de rotación, que permite el ingreso progresivo de nuevas personas así como la garantía de un equipo con una experiencia previa en la coordinación de Dantzan Bilaka.

Durante la edición de 2019 han formado parte de esta comisión Ion Munduate, Luciana Chierigati y Asier Zabaleta.

Desde hace tres ediciones las jornadas se concentran en un solo territorio, planteándose así que el programa rote anualmente por las tres capitales de la CAV. En la del año 2017 DB tuvo lugar en Azkuna Zentroa de Bilbao, en el año 2018 DB se celebró en el Artuim de Vitoria-Gasteiz, en el año 2019 se celebró en Tabakalera (Donostia). La siguiente edición de 2020 se realizará en Azkuna Zentroa (Bilbao).



**CONVOCATORIA DE RELEVO  
para formar parte de la  
COMISIÓN DANTZAN BILAKA 2020-2021**

**Características generales que se valoran para el trabajo:**

- Experiencia demostrada en el campo de la creación coreográfica.
- Capacidad de análisis, reflexión y estructuración de proyectos e ideas.
- Tener residencia en el País Vasco. Disponibilidad para encuentros presenciales. Flexibilidad de horarios y ajuste en el calendario personal.
- Experiencia en tareas de gestión administrativa.
- Experiencia en tareas de producción de proyectos.
- Capacidad de coordinación de equipos.
- Capacidad de comunicación (escrita y oral) y presentación pública del programa.
- Conocimiento de la situación actual del sector de la danza en Euskadi.
- Conocimiento del Euskera (hablado y escrito)

**Responsabilidades y tareas a cumplir dentro de la comisión Dantzan Bilaka**

La responsabilidad del desarrollo y ejecución de las tareas de DB (Dantzan Bilaka) se reparte entre los 3 miembros de la comisión con el apoyo de la oficina de ADDE y en diálogo con el GV y el espacio que acoge las jornadas de presentación de los trabajos.

El diseño, coordinación y ejecución del programa Dantzan Bilaka engloba 4 áreas de trabajo:

**1. ACOMPAÑAMIENTO ARTÍSTICO:**

Características específicas del acompañamiento artístico:

- Acompañamiento en el desarrollo de materiales e ideas artísticas.
- Acompañamiento en la reflexión sobre cómo presentar el proyecto en las jornadas.
- Acompañamiento en la reflexión sobre cómo plasmar el proyecto en la publicación.
- Asistencia a ensayos/conversaciones por skype/teléfono o comunicación por mail.
- Comunicación de las especificidades del proyecto artístico al resto de la comisión, al coordinador técnico y al responsable de los espacios de presentación.



**CONVOCATORIA DE RELEVO  
para formar parte de la  
COMISIÓN DANTZAN BILAKA 2020-2021**

**2. ESPACIOS Y TÉCNICA**

Coordinación de los espacios de presentación, técnica y material de registro audiovisual. Esta labor se realizará en coordinación con la persona responsable del espacio, la persona responsable de la técnica y la persona responsable de la documentación audiovisual.

**3. PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La coordinación de la publicación de DB supone la capacidad de atender a los contenidos y coordinar las diferentes fases y personas que realizan esta labor (creadores/as, diseñador/a gráfico/a, traductor/a, ...) Las tareas principales son las siguientes:

- Coordinar la publicación en estrecho diálogo con la comisión y con quien se encargue del diseño.
- Realizar seguimiento de entrega de materiales para la publicación.
- Supervisar el listado de distribución de cuadernos y cartelería (junto a la comisión, GV y ADDE)
- Redactar el dossier y la nota de prensa de la muestra y el programa.
- Redactar el texto introductorio del cuaderno (en diálogo con la comisión)
- Coordinar con ADDE lo relativo a comunicación. Medios, prensa,...
- Preparar y acudir a la rueda de prensa de presentación del programa.
- Coordinar junto a la comisión la documentación audiovisual de las presentaciones públicas.

**4. ACTIVIDADES PARALELAS**

Diseño, producción y coordinación de las actividades paralelas. Esta labor se realizará en coordinación con las demás personas de la comisión de DB.

**CONVOCATORIA DE RELEVO  
para formar parte de la  
COMISIÓN DANTZAN BILAKA 2020-2021**



5. TAREAS DE CIERRE / EVALUACION FINAL

Esta labor engloba las tareas necesarias de cierre de la actividad anual. Estas tareas consisten en:

- Evaluación interna de la coordinación del programa.
- Reunión o encuesta de valoración con los participantes.
- Reunión de valoración con ADDE, comisión y GV.
- Redacción de convocatoria para la nueva comisión.
- Formar parte del proceso de selección del/a nuevo/a miembro de la comisión.

6. REFLEXIÓN Y DISEÑO DEL PRESENTE Y FUTURO DEL PROGRAMA DB.

Esta labor engloba las tareas de revisión e implementación de elementos procesuales y cambios de contenido del programa en el compromiso de su futura optimización.

Esta labor será remunerada al margen del salario base.

**Solicitud**

El compromiso cubre 2 años, ediciones DB 2020, DB 2021.

El periodo de trabajo de cada edición es desde el inicio de la selección de la nueva comisión (finales de diciembre-enero) hasta el cierre de las jornadas (noviembre).

**Disponibilidad temporal** Al menos una reunión mensual (preferiblemente dos) con presencia física. Estas reuniones pueden ser tanto con la comisión, con Gobierno Vasco, la Junta de ADDE y la institución que acoja el programa. Disponibilidad constante de contacto vía correo electrónico (respuesta de correos).

**Salario** 5.000 euros + IVA



**CONVOCATORIA DE RELEVO  
para formar parte de la  
COMISIÓN DANTZAN BILAKA 2020-2021**

**Solicitud a entregar**

Enviar email a [info@addedantza.org](mailto:info@addedantza.org)

- CV (con mención de trayectoria artística y práctica en la gestión y coordinación de proyectos)
- Carta de Motivación.
- Calendario de disponibilidad de 2020.

**Plazos**

- Presentación solicitudes del 28 de Octubre al 20 de Noviembre.
- Selección de la persona del 21 de Noviembre al 5 de diciembre.
- Comunicación de selección semana del 9 de diciembre.